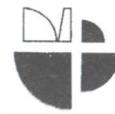




Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 12 DIC 2013

VISTO:

El expediente CUDAP N° 11140/2013, por el que el Sr. **Néstor Sebastián PREZ**, solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la de la Universidad Tecnológica Nacional; Y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los Alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe técnico de Secretaría Académica,

Por ello,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobadas por equivalencia al Señor **Néstor Sebastián PREZ** (DNI: 29.551.406), el CURSO NIVELADOR y las asignaturas **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN, FÍSICA, MATEMATICA I, MATEMATICA II y MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1439



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CORDOBA  
- /13.-

ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.